JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN Nº 003 DE 2020

RADICACIÓN	ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO RECURRIDO	INTERPUESTO POR
70001-33-33-007-2020-00134-00	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN BLAS DE MORROA		15-OCTUBRE- 2020 (QUE ADMITIO LA DEMANDA)	DOCTOR DAIRO FAJARDO (APODERADO DE LOS DEMANDADOS ANÍBAL FRANCISCO CASAS VERBEL y JORGE ELIECER HERNÁNDEZ VERGARA)

En la forma ordenada en el artículo 110 y 319 del C. G. P, por expresa disposición del artículo 242 de la Ley 1437 de 2011, se fija la presente lista de traslado de **RECURSO DE REPOSICIÓN**, por el término de un (1) día, hoy **VEITIOCHO (28) DE OCTUBRE DE 2020**, a las ocho (8:00) A.M.

Inician los términos: **29 DE OCTUBRE DE 2020**, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) Vencen los términos: **3 DE NOVIEMBRE DE 2020**, a las seis de la tarde (6. 00 p.m.)

Secretaria